

DOCUMENTO _ANUNCIO: 08 Anuncio_lista admitidos_fecha entrevista c.s._ Jefatura Seccion Formacion Local	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4UI5S-QAPQL-1R0OA Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz.Firmado 20/02/2024 15:05	ESTADO FIRMADO 20/02/2024 15:05



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 316465 4UI5S-QAPQL-1R0OA 44770636A6C1C298410E4126F30CE687EA368EA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



C/ Felipe Checa, 23

06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

ANUNCIO

Publicadas en el Portal del Personal el día 7 de febrero de dos mil veinticuatro, las bases de la convocatoria para la provisión de 1 **puesto de trabajo de Jefatura de Sección de Formación Local** por el procedimiento establecido para las comisiones de servicios en la Diputación de Badajoz, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Delegación,

HA RESUELTO:

Primero.- Hacer pública la lista de aspirantes admitidos/as:

ASPIRANTE/S		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
CARAPETO AYUSO, PILAR	****5045	14:00

Segundo.- Así como la composición de la Comisión de Valoración que ha de resolver dichas convocatorias:

COMISION DE VALORACION	
Titular:	Cristina Natalia Cruz Correa
Titular:	Alejandro José Cardenal Guijarro
Titular:	Inmaculada Cordon Rosado

Tercero.- Queda convocada la **Comisión de Valoración el miércoles día 21 de febrero a las 14:00 h.** en las **Dependencias del Área de RRHH y Régimen Interior** de la Diputación de Badajoz, sita en Felipe Checa, N.º 23, 1º Planta de Badajoz.

Cuarto.- Se pone en conocimiento de la **aspirante** que la **entrevista**, conforme a la base quinta de la convocatoria, se celebrará en el **dia** y en el **lugar** del anterior apartado y a la **hora** convocada.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente,

El Diputado Delegado

del Área de RR. HH. y Régimen Interior,

P.D. Decreto 01/07/23 (B.O.P. 03/07/23)

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo: Ramon Diaz Farias.